

CASTRILLÓN Y LUNA, Víctor Manuel, *Títulos Mercantiles*, México, Editorial Porrúa, 2002, p. 276.

El doctor Víctor M. Castrillón y Luna, es un catedrático distinguido, miembro del Claustro Docente en la Licenciatura y División de Estudios de Posgrado, en la Facultad de Derecho, de la UNAM. Es profesor titular por oposición en la Cátedra de Derecho Mercantil, la cual imparte desde hace varios lustros, en universidades públicas y privadas, a las que la bienandanza de la academia itinerante lo han inducido, con frecuencia, a los cursos de posgrado, a lo largo y ancho del territorio nacional. Su amplia experiencia profesional y el interés vocacional por la docencia y la investigación, lo condujeron a realizar sus estudios superiores, en los que obtuvo exitosamente el grado de Doctor en Derecho, con Mención Honorífica, en un sínodo presidido por el maestro inolvidable, don Raúl Cervantes Ahumada y un director de tesis, cuya trayectoria en la docencia e investigación, trasciende en el ámbito nacional e internacional: el doctor Héctor Fix Zamudio.

El doctor Castrillón y Luna trabaja con persistencia en la investigación del Derecho Mercantil, profundiza con acuciosidad y buen éxito en los diversos temas que incluye esta importante y muy amplia disciplina del Derecho Privado. Ha esperado para consolidar mesuradamente una obra jurídica de trascendencia, la cual inició tiempo atrás y continuamente la ha estado nutriendo con la rica savia de la experiencia y el trabajo académico permanente. El tiempo invertido en la noble tarea docente es recuperable, porque no se ha perdido, al permitir hacer en el presente esta obra, el autor ingresó en la historia que es tiempo común. En la comunidad del tiempo no hay desperdicio. La obra mejor es la que se realiza sin impacencias del éxito inmediato y el más glorioso esfuerzo es el que pone la esperanza más allá del horizonte visible. El antiguo poeta beocio, Hesiodo, en “Los trabajos y los días”, elogia a quienes realizan el trabajo oportunamente, al mencionar que “al trabajo, mérito y gloria acompañan, hace que los hombres se ennoblezcan y sean queridos por los Dioses”.

El quehacer cotidiano en la docencia y la amplia experiencia en el ejercicio profesional de la abogacía, le han permitido que el potencial de su imaginación e intelecto, hayan dado forma a las obras: Derecho Procesal Mercantil, 2001; Contratos Mercantiles, 2002 y el Código de

Comercio Comentado, 2002, todas ellas publicadas bajo los auspicios de la prestigiada casa Editorial Porrúa, a los que ahora agrega: “Los Títulos Mercantiles”.

Resulta elocuente la expresión del ilustre maestro italiano, César Vivante, cuando hace notar que los títulos de crédito constituyen: “una masa que circula con leyes propias”, así ocurre, en efecto, y la práctica comercial así lo demuestra cotidianamente, en un mundo que ha “cambiado de piel” y que de manera vertiginosa, con el auxilio de los grandes avances científicos y tecnológicos, hizo cruzar a la humanidad el umbral del nuevo milenio con grandes augurios que preludiaron nuevas esperanzas en el porvenir. Los títulos circulan como documentos abstractos con todos sus accesorios, activos y pasivos. Pero a los derechos acompañan ineludiblemente las obligaciones, por lo cual los títulos circulan con las cargas que le son inherentes.

En la parte inicial de “Los Títulos Mercantiles”, el doctor Castrillón y Luna, menciona con precisión el origen y evolución de los títulos, la unificación, su naturaleza jurídica, la condición de cosas mercantiles, las características, las épocas de pago en sus diversas modalidades, el endoso en sus diversas formas, con amplísimas explicaciones y referencias de tesis sobresalientes vertidas a pie de página que permiten ilustrar al lector alumno con mayor profundidad y amplitud. Más adelante, se ocupa de la figura del aval que es una garantía en forma cambiaria, los autores no se ponen de acuerdo en definirlo. La Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito lo describe como la forma de garantizar en todo o en parte del pago (artículo 109). En opinión de Vivante, la figura del aval representa dos especies de relaciones: la relación del avalista y el tenedor, puede ser de naturaleza exclusivamente cambiaria y la relación entre el avalista y el avalado, se haya dominada por el conjunto de relaciones personales en virtud de las cuales se prestó el aval, con posterioridad, analiza el protesto, que es un documento público probatorio de que el título fue presentado en tiempo y que el obligado dejó total o parcialmente de aceptarlo o pagar. Seguidamente se ocupa del ejercicio de la acción cambiaria y sus particularidades, para estudiar después todos y cada uno de los títulos en particular. Incluye el tema de los certificados de participación, depósito y del bono en prenda, así como las Operaciones de Crédito. La exposición clara y sencilla ayuda a la mejor comprensión del lector alumno, en el proceso enseñanza-aprendizaje de esta disciplina mercantil.

La obra del doctor Castrillón y Luna, refleja el compromiso y dignidad académica del autor, porque también la dignidad estimula toda

perfección humana, como diría José Ingenieros: “Lo que tiene por precio, una partícula de honor es caro”.

La cátedra es pensamiento y palabra, pero también es voz. El verbo enmudece en la escritura. Los hombres sólo encuentran la permanencia en la palabra escrita. Las obras quedan en la representación gráfica de la palabra e impulsan al autor, como enseñara Eduardo Nicol, para dar “el paso decisivo hacia la universalidad del pensamiento”.

La fuerza espiritual de la ciencia impulsa las inercias, despierta las conciencias y puede hacer que los hombres dirijan su mirada hacia horizontes lejanos, con perspectivas de elevar el vuelo, como las águilas, hacia grandes alturas...

José Manuel LASTRA LASTRA

Investigador de Tiempo Completo
Nivel “C”. Investigador Nacional